



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**FRENTE PARA LA VICTORIA
BLOQUE DEL PARTIDO JUSTICIALISTA
CONCEJAL MARIO A. LLANES**

**NOTA N° 122 /2010.-
LETRA: BPJ – M.A.LL.-**

Ushuaia, 15 de Septiembre de 2010.-

Sr. Presidente
Del Consejo Deliberante
Sr. Damián De Marco
S _____ / _____ D

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 15/09/10	N°: 1143
Numero: 1195	Fojas: 9
Expte. N°:	
Girado	83/00
Recibido	<i>[Firma]</i>

De mi mayor Consideración:

Por medio de la presente remito adjunto proyecto de resolución, a fin de que sea incorporado al boletín de asuntos entrados de la próxima Sesión Ordinaria, el cual surge de la necesidad de realizar distintos trabajos en el Barrio Vista al Mar.

Dicho barrio esta asentado en la zona alta de la ciudad a la ladera de la montaña, por lo que es natural que el agua de deshielo deteriore el terreno, se forman lodazales y es muy complicado transitar el barrio durante el invierno. Por lo que se solicita la realización de cordón cuneta y asfalto.

Al ser un barrio relativamente nuevo en nuestra ciudad, solicitamos realizar control de zoonosis, recorrido de agrotecnica fueguina o en su defecto la colocación de un contenedor de residuos para el barrio.

A si mismo se solicita apartar un espacio para la realización de una plaza en el futuro, sabemos que esta en plena urbanización, pero solicitamos al ejecutivo se nos informe si se prevé la realización de un espacio para esparcimiento en dicho barrio.

En razón de lo expuesto es que solicito el acompañamiento de mis pares en el presente proyecto.

[Firma]
**Mario Alberto LLANES
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA (P.J.)
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA**



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**FRENTE PARA LA VICTORIA
BLOQUE DEL PARTIDO JUSTICIALISTA
CONCEJAL MARIO A. LLANES**

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo 1: Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal la realización de diferentes trabajos en el Barrio Vista al Mar:

1. incorporar al plan de Obras Publicas la realización de asfalto y cordón cuneta en las siguientes calles: J.M. Pastoriza y Cerro Cortez.
2. Control de Zoonosis
3. Readecuación del Servicio de Recolección de Residuos.

Artículo 2: solicitar al ejecutivo Municipal se informe, si se cuenta con un espacio para la realización de una plaza o lugar de esparcimiento.

ARTÍCULO 2: DE FORMA.-

Mario Alberto LLANES
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA (PJ)
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA